



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

EXPEDIENTE N°: EJIE-031-2022

Contratación de servicios de Asistencia Técnica

Pliego de condiciones técnicas

Seguridad, Turismo y Comercio, Kontsumobide,
Agencia Vasca del Agua, Eustat, Justicia y Prisiones,
Desarrollo Económico

Fecha: febrero 2022

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
	Febrero 2022			

Índice

1	Introducción	5
2	Objeto del contrato.....	6
2.1	Objeto del contrato.....	6
2.2	Requisitos de los servicios de Asistencia técnica.....	6
3	Configuración del Servicio	8
3.1	Organización del Equipo de Trabajo	8
3.2	Composición del equipo de trabajo	10
3.3	Formación	10
3.4	Transferencia Tecnológica.....	11
3.5	Control y Seguimiento.....	11
4	Metodología aplicable y Entorno Tecnológico	13
4.1	Metodología de desarrollo, normativa y Guía de Estilo	13
4.2	Metodología de pruebas	15
4.3	Modelo de aseguramiento de la calidad (SQA)	16
4.3.1	<i>Plan SQA y actividades de aseguramiento de la calidad.....</i>	<i>17</i>
4.4	Herramientas del ciclo de vida de las aplicaciones	17
4.5	Entorno Tecnológico	18
	Anexo Lote 1 Asistencia Técnica Área de Seguridad	22
	Alcance	22
	Áreas Funcionales	22
	Aplicaciones y entorno tecnológico Seguridad	22
	Anexo Lote 2 Asistencia Técnica Área de Turismo y Comercio	24
	Alcance	24
	Áreas Funcionales	24
	Aplicaciones y entorno tecnológico Turismo y Comercio.....	24
	Anexo Lote 3 Asistencia Técnica Área de Kontsumobide	26
	Alcance	26
	Áreas Funcionales	26
	Aplicaciones y entorno tecnológico Kontsumobide	26
	Anexo Lote 4 Asistencia Técnica Área de URA	28
	Alcance	28
	Áreas Funcionales	28

Aplicaciones de la Agencia Vasca del Agua (URA)	28
Anexo Lote 5 Asistencia Técnica Área de Eustat	31
Alcance	31
Áreas Funcionales	31
Aplicaciones y entorno tecnológico Eustat	31
Anexo Lote 6 Asistencia Técnica Área de Justicia y Prisiones	36
Alcance	36
Áreas Funcionales	36
Anexo Lote 7 Asistencia Técnica Área de Desarrollo Económico	37
Alcance	37
Áreas Funcionales	37
Aplicaciones y entorno tecnológico Desarrollo Económico	37

1 Introducción

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como misión ser el órgano gestor tecnológico del Gobierno Vasco que facilita la digitalización de los servicios que el sector público vasco presta a la ciudadanía, garantizando la calidad, seguridad y continuidad de las tecnologías de la información y la comunicación que los soportan, alcanzando resultados satisfactorios en relación a las entidades cliente de los servicios y sus personas usuarias.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática del sector público del Gobierno Vasco, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

Por tanto, EJIE es la referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

En este ámbito, el Gobierno Vasco encomienda a EJIE los **servicios de asistencia técnica profesional** necesarios para velar por el cumplimiento de los sistemas de información de cada departamento u organismo para que funcionen correctamente y cumplan los estándares de calidad y seguridad y normativa tanto técnica como jurídica de aplicación.

2 Objeto del contrato

2.1 Objeto del contrato

La finalidad de la contratación es dotar a EJIE de los servicios de **asistencia técnica profesional** necesarios para asegurar el correcto funcionamiento y evolución de los sistemas de información que dan soporte a los procesos de gestión de los Seguridad, Turismo y Comercio, Kontsumobide, Agencia Vasca del Agua, Eustat, Justicia y Prisiones y Desarrollo Económico.

Para la prestación de los servicios de Asistencia Técnica, EJIE requiere contratar servicios profesionales de soporte técnico especializado en tecnologías de la información.

Tal y como se ha establecido en el pliego de condiciones particulares, el contrato se divide en los lotes de acuerdo a las Áreas en las que es precisa la contratación de los servicios de Asistencia Técnica.

- **LOTE 1:** Asistencia técnica para el área de **Seguridad**
- **LOTE 2:** Asistencia técnica para el área **Turismo y Comercio**
- **LOTE 3:** Asistencia técnica para el área de **Kontsumobide**
- **LOTE 4:** Asistencia técnica para el área de **URA**
- **LOTE 5:** Asistencia técnica para el área de **Eustat**
- **LOTE 6:** Asistencia técnica para el área de **Justicia y Prisiones**
- **LOTE 7:** Asistencia técnica para el área de **Desarrollo Económico**

El alcance del contrato específico para cada uno de los lotes, así como las áreas funcionales específicas se establecen para cada uno de ellos en el **Anexo correspondiente** recogido en este documento.

2.2 Requisitos de los servicios de Asistencia técnica

Para la prestación del servicio de Asistencia Técnica EJIE requiere de la contratación de servicios profesionales para realizar los siguientes servicios, Los servicios específicos de cada Lote se especificarán en su Anexo correspondiente:

- **Soporte funcional** experto para asesorar a EJIE en la evolución necesaria a nivel de negocio en las aplicaciones de gestión y sistemas de información de cada área funcional.
- **Soporte al CAU:** especializado en determinar, y a veces puntualmente corregir, el origen de las incidencias reclamadas a los servicios de CAU en relación a los sistemas de información del área funcional correspondiente.
- **Consultoría y soporte técnico** especializado en los sistemas de información de cada área, y en las herramientas horizontales y corporativas establecidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los estándares tecnológicos del Gobierno Vasco.
- **Soporte a los equipos Gestores de ANS – Mantenimiento de aplicaciones** compuesto por personal de EJIE (en adelante **GGANS**) para la realización de las siguientes tareas:
 - Resolución de dudas funcionales a los equipos de trabajo de mantenimiento de aplicaciones del área funcional correspondiente.
 - Soporte a la verificación del cumplimiento de las modificaciones realizadas por los equipos de mantenimiento de aplicaciones para asistir a EJIE en las tareas de aprobación de los mantenimientos realizados.
 - Soporte a la implantación de los cambios sobre las entregas realizadas por el equipo de mantenimiento.

- Los trabajos en esta área serán de soporte a los responsables de EJIE correspondientes a cada área funcional y seguirán la metodología establecida por EJIE para el desarrollo software recogido en este pliego de condiciones técnicas.
- **Soporte a gestión de configuración:** en actividades de gestión de configuración, cambios y despliegue de aplicaciones en los distintos entornos estándares de Ejie.
- **Soporte SQA:** para tareas de validación del NAC, revisiones de los informes de auditoría y de los planes SQA establecido para cada sistema de Información.
- **Soporte técnico informático especializado:** apoyo técnico a los sistemas de puesto y a usuarios finales, así como los servicios para la prestación de soluciones de implantación y albergue.
- **Consultoría ERP** en SAP y concretamente en el sistema de información EIZU (portal del empleado público).

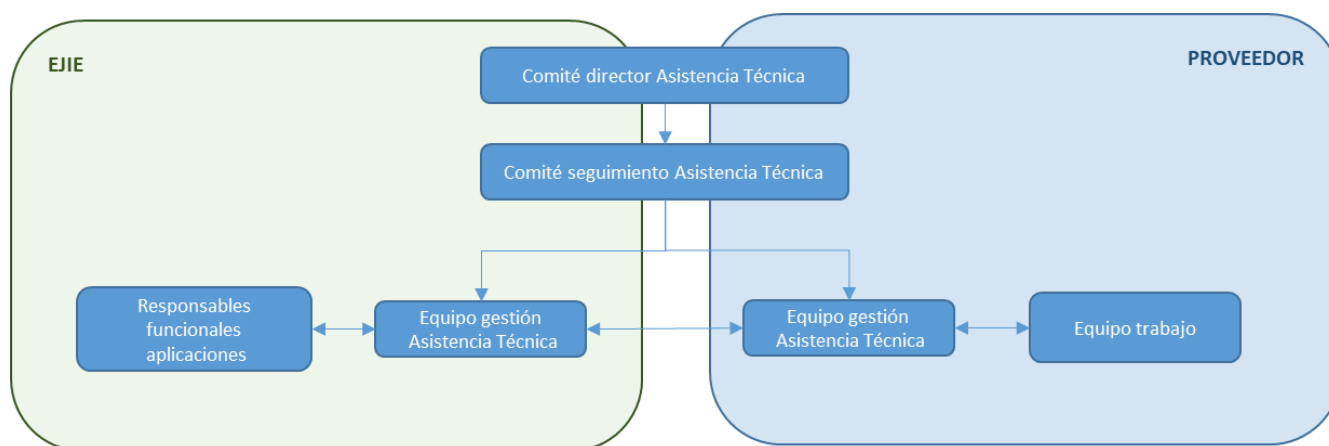
3 Configuración del Servicio

3.1 Organización del Equipo de Trabajo

Para cada LOTE, la empresa licitadora deberá describir en su Documento de Propuesta Técnica:

- La organización (perfiles) del equipo de proyecto asignado a la realización de las actividades resultantes del presente pliego, así como
- Las funciones de los mismos

No obstante, se detalla a continuación una posible aproximación de modelo organizativo:



COMITÉ DIRECTOR ASISTENCIA TÉCNICA (por LOTE)

Ostenta la máxima autoridad en el proyecto y representa a las organizaciones involucradas en el mismo, EJIE y la empresa adjudicataria. A este comité se incorporarán las personas que en cada momento estime oportuno el propio Comité, principalmente de las áreas representadas en el servicio.

Participantes:

- EJIE:
 - Dirección de Área de EJIE o Director/a Técnico/a
 - Jefe/a de proyecto responsable del área funcional
- Empresa adjudicataria:
 - Director/a de Proyecto de la empresa adjudicataria en representación de la Dirección
 - Responsable del proyecto/servicio (por cada Lote)

Periodicidad de las reuniones del Comité:

- Trimestral. Deberá quedar constancia de un acta de reunión y de los informes facilitados por la empresa adjudicataria.

Roles y responsabilidades:

- Liderar y apoyar la consecución de los objetivos fundamentales.
- Resolver los conflictos o problemas que, por cualquier razón, no puedan hacerse desde el comité de Seguimiento.
- Definir o aprobar los indicadores de control cuyo seguimiento se va a realizar.
- Evaluar y aprobar, en su caso, las posibles variaciones de alcance, plazos, coste y requerimientos que pudiesen surgir
- Asegurar la disponibilidad de los medios y recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

- Seguimiento exhaustivo de la prestación del servicio de Asistencia Técnica, evaluando y aprobando las mejoras a aplicar.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (por LOTE)

Representa la máxima autoridad en relación a la operativa del proyecto, realizando un seguimiento del trabajo (planificaciones y recursos), de las problemáticas surgidas, escalando los aspectos que se consideren que sobrepasan los límites de actuación establecidos.

Participantes:

- EJIE:
 - Jefe/a de proyecto del área funcional (por Lote)
 - Otro personal de EJIE que, a solicitud del Jefe de Proyecto, fuera requerido incluir en este comité.
- Empresa adjudicataria:
 - Responsable del proyecto/servicio (por cada Lote)

Periodicidad de las reuniones del Comité:

- Mensual. Deberá quedar constancia de un acta de reunión y de los informes facilitados por la empresa adjudicataria

Roles y responsabilidades:

- Seguimiento permanentemente del servicio.
- Seguimiento del plan de formación establecido para el servicio.
- Gestión y seguimiento de los trabajos encargados
- Agilizar la toma de aquellas decisiones que, por su naturaleza, pudieran exceder de las competencias del Equipo de Trabajo.
- Elevar al comité de dirección las decisiones o incidencias que consideren necesarias.
- Elaborar los Informes de progreso con el fin de informar del desarrollo del servicio

EQUIPOS DE TRABAJO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA (por LOTE)

Para la realización de los servicios especificados en el Objeto del contrato, para cada Lote, el adjudicatario dispondrá de un equipo de trabajo, que estará formado por perfiles con capacidad, experiencia, y conocimientos necesarios para el correcto desempeño de su trabajo.

Participantes:

- Con carácter obligatorio para todos los casos:
 - Responsable del servicio para el LOTE correspondiente
- Con carácter opcional en función de la demanda concreta del ámbito funcional de aplicación, el equipo estará compuesto por los siguientes perfiles:
 - Jefe de proyecto ERP
 - Jefe/a de proyecto / Consultor
 - Analista Funcional
 - Analista Programador/a
 - Programador/a

Para cada lote, Las empresas licitadoras, definirán en sus ofertas los recursos necesarios para abordar las actividades descritas, y propondrán la estructura de profesionales adecuada a la prestación necesaria. Para ello para cada lote, deberá completarse por parte de la empresa licitadora el equipo de trabajo propuesto, siguiendo el siguiente modelo:

Perfil	Nombre personal	Horas propuestas
Jefatura de Proyecto o Consultor		
Analista Funcional		
Analista programadora o Analista Programador		
Programadora o Programador		
TOTAL HORAS		

Las necesidades iniciales del servicio para cada área funcional (LOTE) se establecen por parte de EJIE en el Anexo correspondiente, si bien estas podrán verse modificadas al alza o la baja de acuerdo a las necesidades que se den en cada momento para cada área funcional, siempre en el ámbito de las actividades planteadas en este pliego de condiciones técnicas, de acuerdo a las demandas del departamento correspondiente.

Para cada lote, cada licitador deberá proponer un **responsable de servicio**. Este responsable de relación será **una persona** de su organización **encargada** de la gestión del contrato adjudicado al amparo del presente expediente. De modo adicional dicha persona responsable deberá ejercer las facultades de dirección, organización y disciplinarias en lo referente a las personas que presten los servicios contratados, así como de gestionar y coordinar la actividad preventiva, en base a los procedimientos establecidos por EJIE en www.ejje.eus. En caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, EJIE se reserva el derecho de resolver el contrato.

3.2 Composición del equipo de trabajo

El equipo de trabajo propuesto estará formado por personal técnico con categoría profesional y nivel de especialización adecuados a la solvencia requerida, y a los servicios especificados en este pliego de condiciones técnicas.

La totalidad del equipo presentado, deberá estar disponible para la incorporación de forma inmediata a la formalización del pedido/contrato por parte de EJIE.

3.3 Formación

En el inicio de la prestación del servicio, para cada Lote, se establecerá con la empresa adjudicataria en el Comité de Seguimiento un **plan de formación específico relacionado con las áreas funcionales definidas para cada Lote**. Además, en todos los casos, de forma **obligatoria**, el plan de contemplará adicionalmente formación relacionada con los estándares tecnológicos vigentes utilizados en el Gobierno Vasco en general y en el área funcional correspondiente en particular, y que son establecidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. La información sobre los estándares se recoge en esta [dirección Web](#).

En este sentido, la empresa adjudicataria deberá acreditar con carácter general la **realización de al menos 30 horas de formación anuales por cada persona miembro del equipo de trabajo**, contabilizando dentro de dichas horas aquellas que se realicen en los ámbitos establecidos de forma específica al comienzo de la prestación del servicio en el Comité de Seguimiento. Este número de horas mínimo será proporcional al periodo en el que la persona esté asignada al servicio, siendo el periodo de cómputo en cualquier caso el cierre de cada uno de los años naturales de la prestación del servicio. Si alguna potencial prórroga contemplada se ejecutara en un periodo inferior al máximo anual establecido, deberá calcularse el número de horas proporcional estableciéndose el punto de control de los requerimientos formativos a la fecha de finalización del periodo de prórroga.

Deberá proponerse por parte del adjudicatario un **plan y un proceso de gestión** de las acciones formativas. El procedimiento final de gestión de las formaciones deberá ser aprobado por el responsable del servicio de Asistencia Técnica de EJIE objeto de la licitación. Dicho proceso deberá ser **concretado en el primer mes de la prestación del servicio** y podrá ser sometido a modificaciones a propuesta tanto del adjudicatario del contrato como de la persona responsable del servicio objeto de licitación en EJIE, teniendo en cuenta las necesidades que se plantean en cada momento en el área funcional correspondiente, siendo potestad de EJIE la aprobación de las diferentes versiones del proceso que pudieran surgir. Dentro de este proceso deberá incorporarse la gestión de aquellos casos que, con carácter excepcional y mediante justificación suficiente, no pudiera cumplirse el mínimo de formación fijado como premisa.

Cualquier coste que pudiera derivarse de las acciones formativas del personal asignado al servicio demandado será responsabilidad del proveedor y no serán imputables a EJIE.

3.4 Transferencia Tecnológica

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato el adjudicatario se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas de EJIE designadas por la persona responsable del servicio a prestar en EJIE (Jefe de Proyecto), y a tales efectos, la información y documentación que ésta solicite para disponer de un pleno conocimiento de los trabajos desarrollados, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos, y herramientas utilizados para resolverlos.

Así mismo el adjudicatario y antes de la finalización del servicio, se compromete a realizar las actividades formativas, que garanticen la continuidad del servicio, al equipo de EJIE que pudiera dar soporte a este servicio en cada momento, tras la finalización del servicio al que se refiere el presente pliego, por cada una de las áreas funcionales, según las directrices marcadas por EJIE.

3.5 Control y Seguimiento

El propósito de las tareas de control y seguimiento es el de proveer una visión objetiva del estado actual de la prestación del servicio y determinar las posibles desviaciones a fin de aplicar las acciones correctoras que sean necesarias. Es en este sentido en el cual llamamos seguimiento a la evaluación rutinaria del estado, en tanto que llamamos control a la toma de los valores que definen el estado.

Los productos mínimos de esta práctica son los informes de seguimiento, un documento o artefacto, donde anotamos los resultados de la evaluación de una iteración de control; de momento sin decir las correcciones a tomar.

Una vez identificadas las desviaciones, es necesario decidir oportunamente las correcciones requeridas, llevándolas a cabo en el momento en que sea necesario. Finalmente es importante que la corrección planteada sea a su vez, objeto de seguimiento, lo que implica que la planificación debe ser actualizada para que refleje las acciones que se han determinado necesarias para corregir la desviación.

A la hora de realizar las reuniones de seguimiento es conveniente calcular previamente las medidas o métricas que aplicadas al servicio objeto de la contratación sirvan de indicador sobre el estado del mismo. Esto con el objeto de obtener una evaluación lo más completa y objetiva posible de la prestación del servicio.

Así, bajo esta perspectiva, la empresa licitadora deberá describir en su Documento de Propuesta Técnica:

- El modelo de control y seguimiento a aplicar durante la prestación del servicio, incluyendo las reuniones de seguimiento a celebrar, su objetivo, su periodicidad, los/las asistentes necesarios/as, los controles que deben ser ejecutados, etc.
- Los informes de seguimiento que deberán obtenerse en cada fase del servicio, y para cada solicitud de trabajo realizada. Se detallará su objetivo y al menos parcialmente, su contenido.
- Los indicadores de calidad del servicio a medir, y su criticidad asociada.

- Los métodos de aplicación de las posibles acciones correctoras

Previamente al inicio de la prestación del servicio se concretará por el responsable del servicio de EJIE cuáles serán las tareas de Control y Seguimiento que deben realizarse, los entregables a generar y la periodicidad de las reuniones a celebrar. Aun así, para cada LOTE, **deberá al menos existir una reunión de seguimiento con carácter mensual del Comité de Seguimiento**, quedar constancia de la misma con el consecuente informe de seguimiento y acta de reunión asociada.

4 Metodología aplicable y Entorno Tecnológico

La organización del trabajo y la prestación del servicio **de Asistencia Técnica**, estará basada en [ARINbide](#), y para el caso de Arinbide Predictivo, [PROBAMET](#) y el [modelo SQA](#) de EJIE. No obstante, tal y como se ha mencionado con anterioridad, el nivel de cumplimiento de los mismos dentro de los servicios a prestar deberá concretarse en las fases iniciales del proyecto. Aun así, las ofertas presentadas deberán tomar como referencia dichos modelos y metodologías, que se explican brevemente a continuación.

4.1 Metodología de desarrollo, normativa y Guía de Estilo

ARINbide es la metodología para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información promovida y utilizada por EJIE S.A. en el ámbito de su prestación de servicios al Gobierno Vasco. ARINbide procura sistematizar y estandarizar las actividades del ciclo de vida de los proyectos software, así como establecer los elementos que componen los productos finales a obtener (código fuente, ejecutables, documentación, etc.)

Hasta la versión 3.0 ARINbide sólo contemplaba un ciclo de vida de proyectos con enfoque tradicional o predictivo, tomando como referencia la metodología MÉTRICA versión 3. Podríamos decir que se adaptaba a un ciclo de vida por fases en cascada, aunque si se adopta un desarrollo por iteraciones, en los que en cada una de ellas se añaden nuevas funcionalidades, también podría considerarse como incremental.

ARINbide 3.0 añade a sus posibles modelos de uso un enfoque adaptativo o ágil, basado esta vez en la aplicación combinada de Scrum y de Extreme Programming (XP). Se seguirá un ciclo de vida ágil, por tanto, iterativo e incremental, en el que con cada iteración (de duración corta) se revisa y mejora el producto, y además se añaden nuevas funcionalidades que suponen un incremento de valor para el usuario.

ARINbide-Predictivo se concibe como una metodología práctica para el ciclo de vida completo del software, basada en Métrica 3, y adaptada a las necesidades y directrices de EJIE. Además consta de un apartado para el establecimiento de una metodología de Gestión de Proyectos. Como Plan de Calidad la propia metodología, en sus apartados de trabajo habitual, genera los registros de calidad necesarios para el sistema de calidad de EJIE.

Para todo el ciclo de vida del proyecto, ARINbide-Predictivo define los siguientes procesos:

- Ingeniería del Software (ISW)
- Gestión del Proyecto (GPR)
- Gestión de Riesgos del Proyecto (GRP)
- Gestión de la configuración (GCO)
- Mantenimiento del Sistema de Información (MSI)

El proceso principal de ingeniería del software (ISW) describe y normaliza la secuencia de fases y actividades a realizar en el proyecto de desarrollo de un sistema de información, así como los entregables a obtener en cada una de ellas. En este ámbito, ARINbide-Predictivo contempla el desarrollo de las siguientes fases metodológicas:

- Catálogo de Requisitos de Usuario (CRU) (proceso diferenciado dentro del Análisis del Sistema de Información, (ASI))
- Análisis del sistema (ASI)
- Diseño del sistema (DSI)
- Construcción del sistema (CSI)
- Implantación y aceptación del sistema (IAS)

El ciclo de vida descrito en la metodología de desarrollo ARINbide-Predictivo se alinea y complementa a lo largo del tiempo con la metodología de pruebas corporativa PROBAMET, centrándose ésta última en la especificación de todas las actividades relacionadas con la planificación, definición y ejecución de los diferentes tipos de pruebas. Existe una correspondencia entre las fases de ejecución de ARINbide-Predictivo y las fases de ejecución de PROBAMET.

En la sección "[Perfil de contratante>Información técnica>Metodología de desarrollo](#)" de la [página web de EJIE](#) se puede obtener información detallada sobre ARINbide-Predictivo, PROBAMET y el modelo SQA de EJIE.

En las distintas fases del proyecto y, teniendo en cuenta las mencionadas metodologías la empresa adjudicataria deberá basarse, entre otros, en los siguientes elementos:

- Catálogo de Requisitos de Usuario detallado en el documento CRU, que incluye:
 - La descripción del sistema
 - Los requisitos de usuario
 - Los casos de uso
 - La definición, análisis y validación del catálogo de requisitos
- Análisis del Sistema de Información, ASI, recogido en documento ERS, que incluye:
 - La especificación de requisitos del sistema
 - La relación de los módulos del sistema.
 - Las clases del sistema
 - El prototipo de interfaz
 - Especificación del Plan de Pruebas, según las directrices establecidas en PROBAMET
- Diseño del sistema. Debe incluir:
 - Diseño de las aplicaciones, DSI. (EDS)
 - Especificar el detalle del Plan de Pruebas del sistema por cada uno de los niveles de prueba: unitarias, de integración, de sistema, de implantación y de aceptación, según las directrices establecidas en PROBAMET
- Construcción del sistema.
 - Se tendrá en cuenta las directrices de EJIE en lo que se refiere a los módulos estándar, las normas de funcionamiento y albergue de las aplicaciones en Internet/Intranet, el Manual de Identidad Corporativa del Gobierno Vasco y las directrices de la Dirección de Atención a la Ciudadanía en lo que respecta a estética, diseño y funcionalidades de las páginas Web.
 - Incluirá la ejecución del Plan de Pruebas, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo, abarcando pruebas unitarias, de integración y del sistema, siguiendo el modelo y las actividades descritas en la metodología PROBAMET
 - Los entregables de esta fase incluyen la Especificación de Construcción del Sistema (ECS) y el sistema construido.
 - Asimismo, deberán respetarse las convenciones adoptadas para un desarrollo de aplicaciones homogéneas recogidas en el Libro de Estilo del Departamento u Organismo responsable del área funcional correspondiente.
 - El diseño del sistema tendrá en cuenta el nivel de accesibilidad AA (WAI-AA), para aquellos módulos que sean accesibles desde Internet.
 - Todos los sistemas desarrollados deberán soportar al menos los siguientes idiomas: euskera, castellano.
 - La aplicación, las páginas, los textos, los mensajes de error/aviso y/o cualquier otro componente (tool -tip, textos en imagen...) dirigidos al/a la usuario/a final deberán estar al menos en ambos idiomas: euskera y castellano.
- Implantación en desarrollo.
 - La entrega de la aplicación en el sistema corporativo de control de versiones Subversion, tanto de la entrega inicial como de las sucesivas
 - Llevará a cabo la instalación de la aplicación en el entorno de desarrollo de EJIE, habiendo realizado previamente las pruebas necesarias durante la fase de construcción
 - Ejecución de las Pruebas del sistema, acorde con lo establecido en la metodología PROBAMET y el Modelo SQA, evaluando los resultados
- Implantación en entorno de test o preexplotación.
 - Preparará los paquetes, soportará a EJIE o realizará, si así lo establece la jefatura del proyecto, de la correspondiente implantación en el entorno de test o pre explotación.
 - Ejecución de las Pruebas del sistema, y en el caso de que se requiera, estas pruebas se realizarán en las dependencias de EJIE en sus distintos niveles de prueba, incluidas las

Pruebas de Aceptación, acorde con lo establecido en la metodología PROBAMET y el Modelo SQA, evaluando los resultados

- Pruebas de prestaciones:
 - Conforme a lo establecido en el Modelo SQA, realización de pruebas de rendimiento y carga, que incluyen la verificación de los niveles de respuesta de la aplicación ante las previsiones de carga del sistema, así mismo se verificará el comportamiento global del sistema en cuanto a consumo de memoria y CPU de sus componentes, así como según se considere de capacidad, stress, escalabilidad
- Implantación en producción y puesta en marcha del sistema. Incluirá:
 - Fuentes de la aplicación.
 - BBDD: scripts y carga inicial de datos.
 - Sistema implantado en entorno pruebas de EJIE
 - Informe de los resultados de los distintos niveles de pruebas, acorde con el Modelo SQA.
 - Manuales requeridos para la prestación del servicio en producción y definidos por los procesos ITIL de EJIE.
 - Manuales de Usuario y la Ayuda On-line deberán estar en ambos idiomas: euskera y castellano.
 - Formación a los/las usuarios/as y administradores/as del sistema.
 - Sistema implantado en entorno de producción.

En todas las fases del proyecto, así mismo será de referencia el documento de [Estándares de desarrollo de sistemas software](#), que establece requisitos obligatorios y recomendaciones a seguir en todo el proceso de ejecución del proyecto, en cuanto a la elaboración de los productos y la entrega de los mismos a EJIE. Cabe destacar que para el caso de desarrollo de aplicativos con interfaz web basado en navegador que será desplegado en el contexto de internet, las pruebas del sistema deberán contemplar los ensayos necesarios para garantizar que el sistema se comporta correctamente en los navegadores más utilizados (Internet Explorer, Firefox, Chrome, Opera, y Safari). Mientras que si el contexto de despliegue es intranet (con PCs gestionados), el sistema deberá soportar los navegadores homologados por los estándares tecnológicos publicados por la Dirección de informática y telecomunicaciones del GV para dicho contexto. Para el caso de extranet, la lista de navegadores a soportar se deberá decidir en función de los colectivos usuarios de la aplicación y del uso o no de PCs gestionados.

Igualmente será de referencia el **Documento de Estándares Tecnológicos** de Gobierno Vasco, publicado en: <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/informatica-telecomunicaciones/inicio/>

4.2 Metodología de pruebas

De forma alineada y paralela a ARINbide, la metodología de pruebas PROBAMET, define las fases y actividades referentes al proceso de pruebas de un producto software. La empresa adjudicataria del presente pliego deberá contemplar la realización de dichas actividades, de forma paralela a las actividades de ARINbide.

En la sección "[Perfil de contratante>Información técnica>Aseguramiento de la calidad](#)" de la [página web de EJIE](#) se puede obtener información detallada sobre PROBAMET y el modelo SQA de EJIE.

PROBAMET describe las siguientes fases:

- Planificación y Seguimiento de las Pruebas – PPB
- Análisis y Diseño de las Pruebas – APB
- Ejecución de las Pruebas – EPB

Por tanto, en la ejecución del proyecto se contemplarán los siguientes puntos:

- Planificación de las Pruebas. Incluye:
 - Plan de Pruebas, determinando los tipos de pruebas a realizar y el alcance
 - Planificación (cronograma) de actividades

- Identificación de factores de riesgo
- Seguimiento de las Pruebas. Incluye:
 - Revisión de la documentación de Planificación
 - Informes de seguimiento de las pruebas realizadas
- Análisis y Diseño de las Pruebas:
 - Especificación de los casos de prueba
 - Análisis de la cobertura de requisitos del sistema con dichos casos de prueba (Matriz de Trazabilidad)
- Ejecución de las Pruebas. Incluye:
 - Preparación de los entornos técnicos y herramientas necesarias
 - Ejecución de los distintos niveles de prueba, según el alcance definido en el Plan de Pruebas
 - Análisis estático de código.
 - Pruebas Unitarias: probando cada módulo o componente por separado.
 - Pruebas de Integración: con el objetivo de probar los interfaces entre módulos e ir incrementando la prueba de los módulos y sistemas.
 - Pruebas de Sistema: sobre el sistema completo, distinguiéndose Pruebas del Sistema Funcionales y Pruebas del Sistema No Funcionales
 - Pruebas de Aceptación: pruebas del/de la usuario/a
 - Obtención de los informes de pruebas, con seguimiento y resultado

4.3 Modelo de aseguramiento de la calidad (SQA)

EJIE contempla la calidad en distintos ámbitos de aplicación, tanto calidad en los procesos como calidad en los productos.

Para asegurar la **calidad en el proceso de gestión** del proyecto, durante la ejecución del mismo la empresa adjudicataria deberá contemplar y proveer la documentación que sea requerida en cumplimiento de la metodología ARINbide.

Por otro lado, con el objetivo de asegurar la calidad en el proceso de elaboración y la **calidad de los productos software y documentales** obtenidos, será de referencia obligatoria el Modelo de Aseguramiento de la Calidad (Modelo SQA) definido por EJIE, así como el documento [Estándares de calidad de sistemas software](#), que contempla:

- Asignación del valor del Nivel de Aseguramiento de la Calidad (NAC) del sistema a desarrollar
- Elaboración del Plan SQA y realización de las actividades de aseguramiento de la calidad, en base al NAC asignado
- El proceso para la realización de las actividades de aseguramiento de calidad definidas, alineadas con la metodología de desarrollo ARINbide y cumpliendo implícitamente la metodología de pruebas PROBAMET
- La obtención de [indicadores estandarizados de calidad](#), con el cumplimiento de sus umbrales permitidos.
- El conjunto de herramientas que facilitan la aplicación del modelo y las metodologías

En la sección "[Perfil de contratante>Información técnica>Aseguramiento de la calidad](#)" de la [página web de EJIE](#) se puede obtener información detallada sobre los roles contemplados, las actividades y entregables del Modelo SQA, así como de las herramientas y tecnologías a utilizar.

4.3.1 Plan SQA y actividades de aseguramiento de la calidad

Para cada aplicación incluida en el alcance del presente pliego de condiciones técnicas se elaborará el **Plan de Aseguramiento de la Calidad (PSQA)**, estableciendo el detalle de las actividades de calidad a realizar, sus esfuerzos y fechas de compromiso en función del NAC calculado.

Según el Modelo SQA, se contempla la realización de las siguientes actividades:

- Verificación documental: Revisión de la documentación entregable de ARINbide y PROBAMET, realizada para asegurar que el formato y contenido de la documentación del proyecto cumple con las metodologías y los estándares de calidad de EJIE. Incluye para todos los entregables:
 - Checklists de Verificación de ARINbide
 - Checklists de Verificación de PROBAMET
- Auditorías Fin de Fase SQA: Para la realización de estas auditorías, se seguirán los correspondientes formularios de “Checklist de Auditorías SQA”, y se dispondrá de la información y documentación recopilada en cada fase. Los resultados y conclusiones se incluyen en el Informe de aseguramiento de la calidad ISQA. Se contemplan las siguientes:
 - Auditoría ASI: Coincide con el final de la fase de Análisis del Sistema.
 - Auditoría DSI: Una vez terminada la fase de Diseño del Sistema.
 - Auditoría CSI-I: Coincide con el final de las actividades de Construcción, Pruebas Unitarias y Pruebas de Integración.
 - Auditoría CSI-II: Una vez terminadas las Pruebas Funcionales de Sistema.
 - Auditoría CSI-III: Después de la realización de las Pruebas No Funcionales de Sistema: Pruebas de Prestaciones, Seguridad, Accesibilidad, Usabilidad y Pruebas de Fallo y Recuperación del Sistema.
- Ejecución selectiva de pruebas: Si se considera necesario por parte de la jefatura de proyecto, se contempla la ejecución selectiva de un conjunto de pruebas adicionales con el objetivo de reforzar el proceso de calidad, independientemente de las pruebas que se definan en el Plan de Pruebas de PROBAMET.
- Auditoría Final SQA: Se realizará al finalizar todas las actividades previstas en el proyecto para la fase de Implantación (IAS) de ARINbide, y las pruebas de Aceptación de usuario, en base al Plan SQA del proyecto. Sigue la misma operativa que las Auditorías de Fin de Fase y obtiene de forma incremental el mismo informe, pero dando la visión global del grado de calidad del proyecto y las conclusiones derivadas.
- Recogida y Análisis de Indicadores (Cuadro de mando): Como resultado de las distintas actividades del modelo, se actualizan automáticamente los indicadores de calidad, ayudando también en la toma de acciones correctivas. Existe un mapa de indicadores que la aplicación a implantar deberá cumplir, en base al NAC asignado. La no superación de los límites establecidos podría suponer que el sistema no sea instalado en el entorno de producción

4.4 Herramientas del ciclo de vida de las aplicaciones

Como soporte e instrumento necesario en la ejecución de todas las fases del proyecto, existe un conjunto de [Herramientas homologadas por EJIE](#), que abarcan todo el ciclo de vida de las aplicaciones, y que facilitan la realización de distintas tareas y normalizan la obtención de entregables.

Estas herramientas homologadas son las que se utilizan en el entorno de trabajo de EJIE, no pudiendo utilizarse en el mismo otras herramientas similares o equivalentes.

Para los trabajos a realizar en las dependencias de la empresa proveedora, su uso es recomendado frente a otros productos o herramientas del mercado, para dar cobertura a los cometidos para los que están destinadas. No obstante, en los casos en los que el resultado de uso de las herramientas sea un entregable con un formato

específico y normado, su uso será obligatorio frente a otras herramientas de mercado, o bien en cualquier caso deberá proporcionarse un formato compatible.

En el documento [PCT-Anexo Herramientas](#) se detallan las herramientas homologadas.

4.5 Entorno Tecnológico

El entorno tecnológico de referencia será el establecido en los estándares del Gobierno Vasco. Se deberán aplicar por tanto aquellos que se consideren necesarios para la ejecución del servicio, conforme a las características específicas de cada una de las aplicaciones incluidas en el alcance del presente pliego de condiciones técnicas.

La empresa adjudicataria se compromete a adoptar y soportar en todo momento cualquier modificación o adaptación del entorno tecnológico establecido por el Gobierno Vasco e incluido dentro de sus estándares, así como todas aquellas otras actualizaciones específicas impuestas por el Departamento u Organismo responsable del Área Funcional.

Existen un conjunto de utilidades y sistemas horizontales de uso corporativo que dan solución tecnológica a distintos ámbitos funcionales de uso común, que se citan a continuación, y que el proyecto objeto de contratación deberá contemplar según sus necesidades.

Para las áreas funcionales de tramitación de expedientes del sistema final se deberán seguir las directrices marcadas por el **modelo básico de tramitación** (MBT) del Gobierno Vasco, es decir, identificar la familia a la cual pertenece el procedimiento a mecanizar, recoger los datos mínimos definidos como invariantes de información, modelar los trámites establecidos como invariantes de tramitación, e informar al sistema de visión de ciudadano/a (Mis Gestiones). Además, con objeto de simplificar y homogeneizar los puntos de acceso y las interfaces gráficas de usuario/a, y de asegurar una correcta interpretación de las normas legales vigentes, el nuevo producto deberá hacer uso del conjunto de módulos y sistemas comunes que constituyen el núcleo de elementos corporativos horizontales de base de plataforma tecnológica de Administración Electrónica, PLATEA, desarrollando y completando por lo tanto todo aquello que dichos sistemas requieran:

- **Sistemas de infraestructura de tramitación, PLATEA-Tramitación.** Permiten ofrecer al/a la administrado/a una visión homogénea de los procesos de tramitación gestionados por cualquier departamento de Gobierno Vasco, facilitar al/a la empleado/a público/a las herramientas básicas y únicas de gestión de tareas de tramitación, definir y establecer los flujos de tramitación adscritos al modelo básico de tramitación, y aportar las soluciones técnicas necesarias que garantizan el cumplimiento de las normativas y procedimientos legales vigentes en materia de tramitación.

Para la publicación de contenidos y aplicaciones en internet, deberá seguirse la normativa corporativa, así como las herramientas de soporte al modelo de presencia en internet:

- **Herramientas de gestión de contenidos, portales, ejes de catalogación y buscador: PLATEA-Internet.** Gestionan la creación, publicación y mantenimiento de contenidos en los portales de internet administrados por Gobierno Vasco, y su catalogación en ejes homogéneos que faciliten su búsqueda. Facilita igualmente los mecanismos para la integración de las aplicaciones en la propia infraestructura de portales.

Como plataforma de integración entre sistemas:

- **La infraestructura de integración.** Simplifica y estandariza los modelos de intercambio de datos y de procesos entre aplicativos, proporcionando para ello las herramientas y sistemas necesarios para su implementación en base a una plataforma tecnológica unificada, normalizada y compartida. Ofrece soluciones corporativas normadas que ofrecen utilidades y gestionan el intercambio síncrono de información (exposición de servicios), y el intercambio asíncrono (suscripción a eventos).

Como referencia obligada respecto a los ámbitos mencionados, deberá considerarse el documento **PLATEA – Plataforma Tecnológica para la Administración Electrónica**.

Para las necesidades de gestión documental, deberá utilizarse el sistema corporativo existente:

- **Dokusi.** Sistema Integral de Gestión Documental cuyo principal objetivo es la implantación de todas las funciones de gestión documental necesarias en los procesos de producción administrativa. Expone su uso a las aplicaciones departamentales mediante su capa de servicios - framework de servicios documentales – FSD, proporcionando además otras utilidades para la carga masiva de documentación, e interfaces gráficas.

Para facilitar el tratamiento de pago telemático del/de la ciudadano/a a la administración:

- **Pasarela de pagos:** Sistema que provee los servicios necesarios para gestionar peticiones de pago generadas por la administración para el/la ciudadano/a, incluida la aplicación internet de pago electrónico on-line u off-line. En el documento [PCT-Anexo Pasarela de Pagos](#) se detalla información de referencia acerca del sistema.

En el documento [PCT-PLATEA-Anexos](#) se incluye explicación detallada de los sistemas corporativos involucrados en PLATEA.

El sistema final deberá utilizar el sistema de seguridad homologado en el entorno de Gobierno Vasco:

- **XLNetS.** Gestiona los procesos de autenticación y autorización de accesos a usuarios/as (y sistemas) para aplicativos y recursos, desarrollados bajo distintas tecnologías.

Como solución corporativa de información de datos de localización:

- **NORA.** Sistema horizontal de gestión de datos de localización –dirección postal-, que proporciona información actualizada y normalizada hasta nivel de portal. Ofrece diversas alternativas tecnológicas de uso, y como principal valor añadido aporta el tratamiento de Altas Provisionales, solución que permite a las aplicaciones asegurar la normalización de los datos de su negocio, y a su vez favorecer la actualización continua de la información. Incluye además datos y servicios de información geográfica (visor y geolocalizador). En el documento [PCT-Anexo NORA](#) se detalla información de referencia acerca del sistema.

Aplicaciones JEE UDA

Para los desarrollos basados en entorno tecnológico JAVA, el nuevo sistema a implantar utilizará el conjunto de Utilidades de Desarrollo de Aplicaciones (UDA) homologadas para su despliegue en el servidor de aplicaciones Weblogic 11:

- **UDA:** Conjunto de herramientas, tecnologías, componentes y normativas funcionales y técnicas que permiten acelerar y normalizan el proceso de construcción de aplicaciones JEE en el ámbito de Gobierno Vasco – EJIE. En el documento [PCT-Anexo UDA](#) se detalla más información acerca del sistema, así como en la dirección <https://github.com/uda-ejie/>

Debido a la diversidad de aplicaciones y las distintas necesidades, pueden surgir nuevos patrones de comportamiento para los que no exista un componente disponible en UDA en el momento del desarrollo de la aplicación. En estos caso, se puede desarrollar su propio componente para cubrir la funcionalidad necesaria bajo la supervisión del grupo de Consultoría de Áreas del Conocimiento, y una vez desarrollado el componente (junto con su documentación) deberá ponerla a disposición de este grupo para ser incorporado en la lista de componentes de UDA

Aplicaciones J2EE GEREMUA

Para los desarrollos de adaptaciones o mantenimientos de aplicaciones existentes basados en entorno tecnológico J2EE sobre el servidor de aplicaciones Weblogic 8, en todas las fases de desarrollo del nuevo sistema se deberá contemplar y utilizar el framework J2EE homologado en el entorno de Gobierno Vasco:

- **Geremua.** Capa software entre una aplicación y el software de base (sistema operativo, máquina virtual, bases de datos, middleware) que ayuda a resolver problemáticas comunes a gran cantidad de aplicaciones. Se consigue acelerar los tiempos de desarrollo y mejorar la calidad del software, e incluso el rendimiento, pues también marca una tendencia arquitectural hacia las mejores prácticas de diseño y desarrollo.

Otros productos y soluciones corporativas existentes son los siguientes:

Gestión de procesos batch:

- **K31/O75:** Soluciones corporativas para la ejecución de procesos desasistidos
- **CONTROL-M:** Planificación de procesos batch

Generación de informes:

- **FOP, iText o JasperReports** para tecnología J2EE.
- **Reporting Services (Microsoft)**

Business Intelligence:

- **Oracle Business Intelligence**
- **Bitam**

Sistemas de Información Geográfica:

- **GIS Corporativo**, basado en productos ESRI (ArcGIS 10.2, Oracle Spatial)

Servicio de envío de mensajes SMS:

- **SMS Corporativo**, basado en plataforma Latinia

Además de los sistemas horizontales especificados, el nuevo sistema, según sus necesidades, deberá utilizar los módulos y servicios establecidos por el Plan de Informática y Telecomunicaciones del G.V. y especificados en el documento de guía de estándares tecnológicos.

Las plataformas tecnológicas y productos comunes de base serán, entre otros:

- Servidor web:
 - Apache Web Server 2 sobre Linux Red Hat Enterprise.
- Bases de datos:
 - Oracle 12c sobre Linux Red Hat Enterprise
 - SQL Server 2012
- Seguridad:
 - XLNets y PKI Izenpe
- Infraestructura para la Gestión de contenidos y portales (PLATEA-Internet):

- Interwoven TeamSite 6.7.1
- Open Deploy 6.2
- Autonomy
- Infraestructura para la gestión documental (Dokusi):
 - Basado en Documentum
- Gestión de versionado de aplicaciones:
 - Subversion
- Documentación y trabajo en grupo:
 - SharePoint Portal Server

Aplicaciones J2EE GEREMUA

Para el entorno tecnológico **J2EE**, en caso de mantenimiento de sistemas existentes:

- Servidor de aplicaciones:
 - Oracle Weblogic Server 8.1 sobre Linux Red Hat Enterprise
- Herramientas para desarrollo:
 - Framework de desarrollo Geremua v2
 - IDE (PC compatible con Windows 7): Eclipse, con plugin MyEclipse

Aplicaciones JEE UDA

Para el entorno tecnológico **JEE**, en caso de nuevos desarrollos:

- Servidor de aplicaciones:
 - Oracle Weblogic Server 11g (10.3.6) sobre Linux Red Hat Enterprise
- Herramientas para desarrollo:
 - Utilidades de Desarrollo de Aplicaciones (UDA)
 - IDE (PC compatible con Windows 7): Eclipse, con OEPE y plug-ins UDA

Además, para el entorno tecnológico **Microsoft .NET**:

- Servidor de aplicaciones:
 - IIS 8.5 sobre Windows 2012 Server
- Herramientas para desarrollo:
 - IDE (PC compatible con Windows 7):
Visual Studio 2013

En todos los casos, y según corresponda al entorno tecnológico a utilizar, se utilizarán igualmente las Herramientas del ciclo de vida de las aplicaciones. En el documento [PCT-Anexo Herramientas](#) se relacionan las herramientas homologadas.

Existe asimismo un conjunto de librerías software soportadas, recogidas en los manuales de albergue de aplicaciones, que deberán contemplarse según corresponda, en el proceso de diseño técnico y construcción del sistema (FOP, POI, JasperReports, LinearBarCode, JfreeChart, IAIK, ...)

Anexo Lote 1 Asistencia Técnica Área de Seguridad

Alcance

De servicio: Soporte funcional, soporte al CAU, consultoría y soporte técnico, soporte a la gestión de la configuración y soporte informático especializado.

De perfiles: jefe/a de proyecto, analista funcional, analista programador/a

A efectos meramente aclaratorios y para proporcionar una aclaración de la volumetría y alcance del servicio (qué será totalmente variable y a demanda de Dpto/Ejia), proporcionamos los datos del número de horas asignadas en este lote en el último año: 4.980 h.

Áreas Funcionales

Las áreas funcionales en el ámbito de las aplicaciones del Departamento de Seguridad son:

- Área de Contratación Exterior.
- Área de Dirección
- Área Contable
- Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales.
- Dirección de Juegos y Espectáculos.
- Dirección de Tráfico
- Academia Vasca de Policía y Emergencias

Aplicaciones y entorno tecnológico Seguridad

Aplicación	Descripción	Tecnología	Servidor	BD	Framework
Joiku	Gestión y tramitación del Área de Juego y Espectáculos, Sanciones, Inspecciones, Gestión de Ingresos	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	Geremua
X79B	Gestión Expedientes de Régimen Jurídico. Y de tráfico.	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	Geremua
AA57	Gestión Expedientes de Régimen Jurídico de Academia	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	Geremua
Y32A	Registro de Voluntarios.	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA

L05/R97A Euskalmet T57a	Meteorología. Recoge datos y muestra en la Web. Euskalmet Meteo adversa	ASP. Open data ASP	WEB de Meteorología. Nueva web en open data	Oracle 12	Web design
AA23	Hautesgune. Gestión económica Electoral	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA
AB14 AB12 AB13	Hautesbil. Base de Datos Electoral. ARE.Web Electoral. HBRE. Carga de resultados electorales	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA
W70B	Planes de Gobierno	J2EE	Weblogic 11.	Oracle 12	
AB54J	Expedientes de Contratación	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA
AC06J	Módulo Económico	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA
AC09A AC09J	Avisos a la Carta	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA
AC30A	Planes Autoprotección	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA
AC73A	Registro Admisión Vigilantes	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA
AC95J	Servicio de Multas de Policía Local	J2EE	Weblogic 11	Oracle 12	UDA

Anexo Lote 2 Asistencia Técnica Área de Turismo y Comercio

Alcance

De servicio: soporte funcional, consultoría y soporte técnico, soporte al CAU soporte a la gestión de la configuración, soporte SQA y soporte técnico informático especializado.

De perfiles: analista funcional, analista programador/a, programador/a

A efectos meramente aclaratorios y para proporcionar una aclaración de la volumetría y alcance del servicio (qué será totalmente variable y a demanda de Dpto/Ejie), proporcionamos los datos del número de horas asignadas en este lote en el último año: 4.980 h.

Áreas Funcionales

Las áreas funcionales en el ámbito de las aplicaciones del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo son:

- Portal de turismo
- Gestión de recursos turísticos.
- Procedimientos de ordenación de turismo
- Procedimientos de ordenación de comercio

Aplicaciones y entorno tecnológico Turismo y Comercio

Portal de Turismo y promoción turística

AA30 PORTAL DE TURISMO

TECNOLOGÍA: PORTAL WEB

SERVIDOR: GESTOR DE CONTENIDOS

S42 WEB DPTO. EXTRANET

S12 APLICACIONES DEL PORTAL DE TURISMO (Buscador)

AA80A GAURKOTU. Gestión de recursos turísticos para oficinas de turismo y alojamientos

AA80T GESTOR DE RECURSOS TURÍSTICOS – EXTRANET (sustituye a s41)

AB74A ITOURBASK

AB74J Administración de ITOURBASK

TECNOLOGÍA: J2EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 12

BB.DD: ORACLE 12

FRAMEWORK: UDA

Q53 ITOURBASK - RED VASCA DE OFICINAS DE TURISMO

TECNOLOGÍA: BITAM

SERVIDOR: INTELIGENCE

Q53O DATA MART DE Q53-ITOURBASK
U74A FOLLETOS TURÍSTICOS PERSONALIZADOS
TECNOLOGÍA: J2EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: ORACLE 12

Procedimientos de ordenación de Turismo

AB63 Nueva gestión del censo de Turismo. REATE
AB63A Buscador del REATE
TECNOLOGÍA: J2EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: ORACLE 12
FRAMEWORK: UDA

Ordenación de Comercio

AC24J Directorio de establecimientos comerciales
TECNOLOGÍA: J2EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: ORACLE 12
FRAMEWORK: UDA

General (Aplicaciones utilizadas en las áreas Procedimientos de ordenación de Turismo y Ordenación de Comercio respectivamente)

AB61 Núcleo de funcionalidades generales para aplicaciones de Turismo y Comercio
AB59 Gestión de sanciones de Turismo y Comercio
AB78 Gestión de Denuncias, quejas y reclamaciones de Turismo y Comercio
AB79 Gestión de inspecciones de Turismo y Comercio
AB60 Gestión de Ayudas del Departamento de Turismo y Comercio
TECNOLOGÍA: J2EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: ORACLE 12
FRAMEWORK: UDA
AB79M Gestión de la Movilidad de inspecciones de Turismo y Comercio
TECNOLOGÍA: ANGULAR, PWA
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
FRAMEWORK: ANGULAR

Anexo Lote 3 Asistencia Técnica Área de Kontsumobide

Alcance

De servicio: soporte funcional, consultoría y soporte técnico, soporte al CAU, soporte a la gestión de la configuración, soporte SQA y soporte técnico informático especializado.

De perfiles: analista funcional, analista programador/a

A efectos meramente aclaratorios y para proporcionar una aclaración de la volumetría y alcance del servicio (qué será totalmente variable y a demanda de Dpto/Ejie), proporcionamos los datos del número de horas asignadas en este lote en el último año: 4.980 h.

Áreas Funcionales

Las áreas funcionales en el ámbito de las aplicaciones del Instituto Vasco de Consumo - Kontsumobide está separado en las siguientes unidades:

- U. de planificación, estudios, información y formación,
- U. de reclamaciones, mediación y arbitraje,
- U. de inspección y control de mercado y
- U. de servicios generales.

Aplicaciones y entorno tecnológico Kontsumobide

Unidad de Planificación, Estudios, Información y Formación

Y39A	Solicitud Oferta Formativa
Y40A	Gestion Oferta Formativa
Y42B	Agenda de contactos
Y97A	Kontsumotegi (internet)
Y97B	Kontsumotegi (intranet)

TECNOLOGÍA: J2EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 11

BB.DD: ORACLE 12.1

FRAMEWORK: UDA

Y10	Portal de Kontsumobide
-----	------------------------

TECNOLOGÍA: PORTAL WEB

SERVIDOR: APACHE

Unidad de Reclamaciones, Mediación y Arbitraje

Y38A	Buscador empresas adheridas
Y41A	Kontsumonet

Y41B Gestion integral de Kontsumobide
 CONSULTAS, RECLAMACIONES, DENUNICAS
 SANCIONADOR
 ARBITRAJE

Y41C Consultas web

Y41R Solicitudes adhesión

 TECNOLOGÍA: J2EE
 SERVIDOR: WEBLOGIC 11
 BB.DD: ORACLE 12.1
 FRAMEWORK: UDA

UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MERCADO

Y41B Gestion integral de Kontsumobide

 TECNOLOGÍA: J2EE
 SERVIDOR: WEBLOGIC 11
 BB.DD: ORACLE 12.1
 FRAMEWORK: UDA

Unidad de Servicios Generales

Y41BI - Y41O Explotación de datos

 TECNOLOGÍA: APLICACIÓN BI
 BB.DD: ORACLE 12.1

Y41E MODULO DE ENCUESTAS DE KONTSUMOBIDE

AC50J - KON Ayudas - CENSOS (para ayudas con negocio propio)

AC51J - KON Ayudas - CENSOS (núcleo de ayudas y negocio genérico)

AC85A Portafirmas de Kontsumobide

 TECNOLOGÍA: J2EE
 SERVIDOR: WEBLOGIC 11
 BB.DD: ORACLE 12.1
 FRAMEWORK: UDA

Anexo Lote 4 Asistencia Técnica Área de URA

Alcance

De servicio: soporte funcional, soporte al CAU, consultoría y soporte técnico, soporte a los equipos gestores de ANS, soporte a la gestión de la configuración, soporte SQA y soporte técnico informático especializado.

De perfiles: analista programador/a, programador/a

A efectos meramente aclaratorios y para proporcionar una aclaración de la volumetría y alcance del servicio (qué será totalmente variable y a demanda de Dpto/Ejia), proporcionamos los datos del número de horas asignadas en este lote en el último año: 8.300 h.

Áreas Funcionales

Las áreas funcionales en el ámbito de las aplicaciones de la Agencia Vasca del Agua son:

- Sistema de tramitación electrónica, gestión de autorizaciones y concesiones,
- Sistemas de registro general de aguas,
- Sistemas de planificación y obras hidráulicas,
- Sistemas de información geográfica,
- Portal web de la Agencia y las aplicaciones de utilización de los servicios generales

Aplicaciones de la Agencia Vasca del Agua (URA)

AA09B Gestión de Tareas de Campo Inspecciones (KLK)
W63J Utilidades de Gestión de Negocio (ESKURA)
AA61T Software de Tramitación Electrónica de URA
AA08A Carga de Reportes de Datos

TECNOLOGÍA: JAVA EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 12

BB.DD: ORACLE 12

FRAMEWORK: UDA

W52T Gestión del Canon del Agua - Módulo de Administración y Gestión
W52A Gestión del Canon del Agua - Módulo Internet

TECNOLOGÍA: JAVA EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 12

BB.DD: ORACLE 12

FRAMEWORK: GEREMUA

K47 Gestión de Cánones de Vertidos y Ocupación

TECNOLOGÍA: C/S VISUAL BASIC 6

BB.DD: ORACLE 12

Sistema de Registro General de Aguas.

AC20J Registro General de Aguas - Gestión de Propuestas y Derechos, Certificados
AC20A Registro General de Aguas - Publicación en Internet

TECNOLOGÍA: JAVA EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: ORACLE 12
FRAMEWORK: UDA

Sistemas de Planificación y Obras Hidraulicas.

Y76T Gestión de la Calidad del agua (UBEGI)-Administración y Gestión
Y76BA Gestión de la Calidad del agua (UBEGI)- Publicación en Internet

TECNOLOGÍA: JAVA EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: ORACLE 12
FRAMEWORK: Spring

AC52A Actuaciones de Conservación y Restauración

TECNOLOGÍA: JAVA EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: ORACLE 12
FRAMEWORK: UDA

SPAH Sistema de Predicción Inundaciones FEWS

TECNOLOGÍA: Producto FEWS
BB.DD: ORACLE 12

Sistema de Información Geográfica de URA

AA24T Gestión de Entidades Transversales de la Agencia Vasca del Agua
Y76AA Vertidos Aglomeraciones Web

TECNOLOGÍA: JAVA EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: Oracle Spatial 12
FRAMEWORK: UDA

W54A Visores GIS de Publicación de Información en Internet
W54T Editor GIS de la Agencia Vasca del Agua
V06GIS GIS URA Backend Datos
AA11A Visores basados en X72A GeoEuskadi y widgets

TECNOLOGÍA: JAVA EE
SERVIDOR: WEBLOGIC 12
BB.DD: OracleSpatial 12

Portales de la Agencia Vasca del Agua.

U80 Portal uragentzia.euskadi.eus
WebURA Nuevo portal uragentzia.euskadi.eus

TECNOLOGÍA: Gestor de Portales y Gestor Contenidos PLATEA

Gestión de Administración y Servicios.

AD01B Gestión de Dirección y Servicios - RPT
AC31A Intranet de la Agencia Vasca del Agua
AA11A Portal privado y Agenda de Contactos de URA

TECNOLOGÍA: JAVA EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 12

BB.DD: ORACLE 12

FRAMEWORK: UDA

W27 Control de Presencia (Dorlet)
Y20 Contabilidad eXpertis

TECNOLOGÍA: Producto FEWS

BB.DD: SQLSERVER

Sistema de Explotación dinámica de la Información.

Y76BI Sistema de Explotación Dinámica de la Información OBI

TECNOLOGÍA: OBIEE

BB.DD: ORACLE DATA WAREHOUSE

Anexo Lote 5 Asistencia Técnica Área de Eustat

Alcance

De servicio: soporte funcional, consultoría y soporte técnico, soporte a la gestión de la configuración y soporte técnico informático especializado.

De perfiles: jefe/a de proyecto, analista programador/a y programador/a

A efectos meramente aclaratorios y para proporcionar una aclaración de la volumetría y alcance del servicio (qué será totalmente variable y a demanda de Dpto/Ejje), proporcionamos los datos del número de horas asignadas en este lote en el último año: 8.300 h.

Áreas Funcionales

Las áreas funcionales en el ámbito de las aplicaciones del Eustat se organizan en los siguientes grupos:

- Cuestionarios,
- Gestión interna,
- Infraestructura estadística,
- Área de estadísticas a empresas,
- Cuentas económicas y marco input-output,
- y por último las correspondientes al grupo de estadísticas socio-demográficas

Aplicaciones y entorno tecnológico Eustat

Cuestionarios:

SARW	Canal Web – Control de accesos
COMW	Canal Web – Componentes comunes – recursos estáticos
	Canal Web – Componentes comunes – librería de componentes
CWPW	Canal Web – Cuestionario ejemplo
ESIFW	Sociedad de Información - Familias
ESIW	Sociedad de Información - Empresas
ESIPW	Sociedad de Información - Sector Primario
GPSHW	Gestor de Recursos de Personas sin Hogar
PSHW	Recursos de Personas sin Hogar
DirAEW	Directorio de Actividades Económicas
GPRW	Gasto y Financiación Enseñanza Privada
EIAW	Encuesta Industrial
IDW	Actividades I+D: Empresas/Organismos/Universidades
ECAW	Construcción
ECVW	Encuesta de Condiciones de Vida
EITW	Innovación Tecnológica
ESUW	Encuesta de Satisfacción de
DAPW	Directorio de Administraciones Públicas

CVLW	Conciliación vida laboral
SIEW	Seminario Internacional Estadística
ETRAHW	ETR Hostels)
ETRAPW	ETR Apartamentos
ETRARW	ETR Alojamientos Rurales
ETRW	Establecimientos Turísticos Receptores
ICCW	Índice Coyuntural Construcción
ICIW	Índice Comercio Minorista
ICSW	Índice Coyuntural Servicios
IGSCW	Índice Grandes Superficies y Cadenas Alimentación
IPIW	Índice Producción Industrial
IPRIW	Índice Precios Industrial
PRAW	Población en Relación con la Actividad
MNPW	Movimiento Natural Población
PyCW	Pagos y Cobros
PVA	Encuesta de Valor Añadido del Personal de Eustat
CAW	Encuesta de estructura agraria
GSAQW	Encuesta de evaluación

TECNOLOGÍA: .NET

SERVIDOR: WINDOWS 2008. IIS 2.0

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: CANAL WEB 2.0 (Documentación disponible en OpenData: [Link](#)) + .NET 3.5

Gestión interna:

PRESTATU*	Gestión de la formación en EUSTAT
RPYC**	Registro de proyectos técnicos y cuestionarios
HOBETU*	Gestión de indicadores de calidad
COS	Costes
ECDI	Aplicación para la gestión integral de proyectos
CC	Control de calendario y costes
SPR	Gestión integral de la programación de proyectos
PPR	Planificación
HV	Seguimiento y replanificación de Hitos Vencidos
SCP	Seguimiento y control de la planificación
EBALUA**	Gestor de evaluaciones
PIN*	Gestor de peticiones
PER	Gestor de permisos

TECNOLOGÍA: .NET

SERVIDOR:

- WINDOWS 2016 + IIS8.5 (Para aplicaciones cliente/servidor)
- WINDOWS 2012-R2 + IIS8.5 (Para aplicaciones web internas*)
- WINDOWS 2008 + IIS2.0 (Para aplicaciones web externas**)

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: .NET 4.5/4.0/3.5 + CANAL WEB 1.0 (Propio de EUSTAT)

BEK Convocatorias de becas

SCOM Núcleo de servicios comunes

TECNOLOGÍA: JAVA EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 11

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: UDA

Infraestructura estadística:

HARTU* Recepción de ficheros

EMAN* Envío de ficheros

HARTUW** Portal para el intercambio de ficheros con productores

AGI Gestión de encuestadores

TECNOLOGÍA: .NET

SERVIDOR:

- WINDOWS 2016 + IIS8.5 (Para aplicaciones cliente/servidor)
- WINDOWS 2012-R2 + IIS8.5 (Para aplicaciones web internas*)
- WINDOWS 2008 + IIS2.0 (Para aplicaciones web externas**)

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: .NET 4.5/4.0/3.5 + CANAL WEB 1.0 (Propio de EUSTAT)

DGSW LurData: Difusión de los datos estadísticos

TECNOLOGÍA: JAVA EE + GIS

SERVIDOR: WEBLOGIC 11

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: NINGUNO

Empresas:

CME Estadística sobre Creación y Mortandad de las Empresas

DIRAE* Directorio de Actividades Económicas

ECE Estadística de comercio exterior (ECOMEX)

ESIE* Encuesta sobre la Sociedad de la Información. Empresas

ESIP* Encuesta sobre la Sociedad de la Información Sector Primario

ETR* Encuesta de Establecimientos Turísticos Receptores

HJR Hoja de ruta - Aplicación de control

HJRW* Hoja de ruta - Aplicación web

ICC	Indice de Coyuntura de la Construcción
ICS	Índice Coyuntural de Servicios + Índice de Comercio Minorista + Índice de Comercio en Grandes Superficies
INDES	Indicadores Estructurales
IPP	Índice de Producción Industrial + Índice de Precios Industriales + Índice de Costes de la Construcción
IVU	Indice de Precios de Comercio Exterior
MFC	Módulo Fichero Consulta
PIBMUN	PIB Municipal
PVA*	Encuesta de Clima Social en EUSTAT (People Value Added)
RM	Cuentas Patrimoniales de las Empresas No Financieras (Registro Mercantil)
CET	Cuentas Trimestrales
PSP	Estadísticas del Sector Público. Presupuestos del Sector Público + DAP.Directorio de las Administraciones Públicas + CAAPP.Cuentas Administraciones Públicas
ESP*	Estadísticas del Sector Público = PSP. Presupuestos del Sector Público + DAP.Directorio de las Administraciones Públicas + CAAPP.Cuentas Administraciones Públicas
TIO	Tablas Input-Output + Cuentas Económicas

TECNOLOGÍA: .NET

SERVIDOR:

- WINDOWS 2016 + IIS8.5 (Para aplicaciones cliente/servidor)
- WINDOWS 2012-R2 + IIS8.5 (Para aplicaciones web internas*)

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: .NET 4.0/3.5 + CANAL WEB 1.0 (Propio de EUSTAT)

ATARIA	Portal de encuestas para empresas
--------	-----------------------------------

TECNOLOGÍA: .NET

SERVIDOR: WINDOWS 2008. IIS 2.0

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: CANAL WEB 2.0

Socio-demográficas:

AH	Estadística de Morbilidad Hospitalaria (Altas Hospitalarias)
CPV	Censo de Población y Viviendas
EAE	Estadística de la Actividad Escolar
EDU	Aplicación de validación experta de la Base de Datos de Educación
EGF	Estadística de Gasto Familiar: Presupuestos Familiares
EMH	Estadística Municipal de Habitantes
EMM	Estadística de Movimientos Migratorios
UNIV	Estadística Universitaria
EPSH*	Encuesta sobre las Personas Sin Hogar
GRPSH*	Gestor de la encuesta de recursos de personas sin hogar

RPSH*	Aplicación de explotación de Recursos de personas sin hogar
EPTM	Encuesta de Presupuestos de Tiempo
ERM	Encuesta de Rupturas matrimoniales
ESIF	Explotación de la encuesta sobre la Sociedad de la Información. Familias
GEX*	Generador automático de explotaciones
GPR*	Estadística de Gasto y Financiación Enseñanza Privad. Version 2015 Gestion Interna
GPU	Estadística de Gasto y Financiación Enseñanza Pública
MNP	Movimiento natural de población
POB	Registro Estadístico de Población
RPF	Estadística de Renta personal y familiar
VIV	Vivienda
BSD	Base de datos demográfica
GEDW	Gestor de encuestas demográficas
GARBI	Limpieza de ficheros
CARFI	Carga de ficheros
PYC	Pagos y cobros
CDR	Codificación automática
GEX	Generador de explotaciones
MIR	Módulo de imputación de registros
MDF	Fusión poblacional y territorial

TECNOLOGÍA: .NET

SERVIDOR: WINDOWS 2012. IIS 8.5

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK:.NET 4.0/3.5 + CANAL WEB 1.0 (Propio de EUSTAT)

EMH	Procesos de depuración de BSD
EMM	Procesos de depuración de BSD

TECNOLOGÍA: ORACLE

SERVIDOR: LINUX

BB.DD: ORACLE 12R2

FRAMEWORK: PL-SQL

Anexo Lote 6 Asistencia Técnica Área de Justicia y Prisiones

Alcance

De servicio: consultoría ERP, consultoría y soporte técnico y soporte técnico informático especializado.

De perfiles: jefe/a de proyecto y analista funcional y analista programador/a

A efectos meramente aclaratorios y para proporcionar una aclaración de la volumetría y alcance del servicio (qué será totalmente variable y a demanda de Dpto/Ejie), proporcionamos los datos del número de horas asignadas en este lote en el último año: 7.470 h.

Debido a la incorporación del área funcional de Prisiones al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, se prevé una necesidad de servicio de soporte técnico, soporte a la gestión de configuración con perfiles de analista programador/a con una estimación de 3.320 horas.

Áreas Funcionales

Las áreas funcionales en el ámbito de actuación de las aplicaciones del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales en el ámbito de:

- Área de Justicia.
- Área de Prisiones

Anexo Lote 7 Asistencia Técnica Área de Desarrollo Económico

Alcance

De servicio: soporte funcional, consultoría técnica y soporte técnico, soporte al CAU, soporte a la gestión de la configuración, soporte SQA, soporte técnico informático especializado.

De perfiles: jefe/a de proyecto, analista funcional, analista programador/a, y programador/a.

A efectos meramente aclaratorios y para proporcionar una aclaración de la volumetría y alcance del servicio (qué será totalmente variable y a demanda de Dpto/Ejie), proporcionamos los datos del número de horas asignadas en este lote en el último año: 29.880 h.

Áreas Funcionales

Las áreas funcionales en el ámbito de las aplicaciones del Departamento de Seguridad son:

- Industria.
- Agricultura, Pesca y Alimentación
- Puertos
- Medio Ambiente.
- Dirección de Servicios

Aplicaciones y entorno tecnológico Desarrollo Económico

AA17A: WEB DE CALIDAD DEL AIRE (INTERNET)

Web para la presentación y mantenimiento de la información relacionada con la calidad del aire, tanto de los propios datos, como del estado de la Red. Desplegada en Internet.

- *Tecnología:* Java EE (v1.6)
- *Servidor:* Weblogic 11
- *BB.DD:* Oracle 12
- *Framework:* UDA

AA17B: WEB DE CALIDAD DEL AIRE (INTRANET)

Web para la presentación y mantenimiento de la información relacionada con la calidad del aire, tanto de los propios datos, como del estado de la Red. Dirigida a personal interno del Gobierno vasco(intranet)

- *Tecnología:* Java EE (v1.6)
- *Servidor:* Weblogic 11
- *BB.DD:* Oracle 12
- *Framework:* UDA

AB38A: INGURUNET (INTERNET)

Sistema de información de la VIMA, constituido como el instrumento en el cual se inscribirán o registrarán aquellos actos o datos que, de acuerdo con la legalidad vigente, deban ser registrados por alguna razón de interés ambiental. Asimismo, sirve de soporte al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Módulo para personas físicas y jurídicas con obligaciones medioambientales administrativas, desplegado en Internet.

- *Tecnología:* Java EE (v1.6)
- *Servidor:* Weblogic 11
- *BB.DD:* Oracle 12
- *Framework:* UDA

AB38J: INGURUNET (INTRANET-JASO)

Módulo de gestión de procedimientos administrativos e información mediomabiental, competencia de la VIMA, utilizado por las personas tramitadoras y gestoras de la VIMA.

- *Tecnología:* Java EE (v1.6)
- *Servidor:* Weblogic 11
- *BB.DD:* Oracle 12
- *Framework:* UDA

S99: SISTEMA IKSeeM

Sistema de gestión de la información medioambiental que se compone de los siguientes módulos:

Módulo de Aire que gestiona las actividades APCA, Focos, Plan de Vigilancia Atmosférica y Controles de Emisión.

Módulo de Residuos que proporciona las funcionalidades necesarias para el traslado de residuos tanto peligrosos como no peligrosos.

Módulo de e-environment donde se desarrollan las tramitaciones telemáticas de los procedimientos administrativos.

Módulo de e-DMA donde las empresas presentan anualmente la declaración medioambiental electrónica correspondiente.

Módulo de Entidades y Centros donde se gestionan todas las entidades y centros registrados en el sistema.

- *Tecnología:* Java EE
- *Servidor:* Weblogic 8.1
- *BB.DD:* Oracle
- *Framework:* Geremua

V77_SIN_CODIGO: INSPECCIONES AMBIENTALES

Aplicación local de firma digital de documentos (actas de reunión).

- *Tecnología:* Java v1.4
- *Servidor:* No utiliza, funciona con la Máquina Virtual de Java en local
- *BB.DD:* No utiliza
- *Framework:* Ninguno.

V77-APP LOCAL: INSPECCIONES AMBIENTALES

Aplicación que se instalan en local en los ordenadores de los Inspectores y que utilizan para insertar sus anotaciones en las inspecciones y exportar a un fichero XML. Ese fichero es utilizado posteriormente en la aplicación V77.

- *Tecnología:* Java v1.4
- *Servidor:* No utiliza, funciona con la Máquina Virtual de Java en local
- *BB.DD:* No utiliza
- *Framework:* Ninguno.

V77T: INSPECCIONES AMBIENTALES (INTERNET)

Sistema de gestión de inspecciones ambientales responsabilidad de la VIMA.

- *Tecnología:* JAVA EE (v 1.4)
- *Servidor:* Weblogic 8
- *BB.DD:* Oracle 12
- *Framework:* Geremua

V77B: INSPECCIONES AMBIENTALES (INTRANET)

Esta aplicación es de tipo Intranet con validación, y es empleada por los usuarios del Gobierno Vasco para importar a base de datos la información contenida ficheros XML generados por la aplicación AAI.

- *Tecnología:* JAVA EE (v 1.4)
- *Servidor:* Weblogic 8
- *BB.DD:* Oracle 12
- *Framework:* Geremua

Sistema de Gestión del Departamento (S.G.I.):

B29	Gestión de expedientes
TECNOLOGÍA: SQLWINDOWS	
BB.DD: ORACLE 12	
NB29	Núcleo del Nuevo Sistema de Gestión de Expedientes del Departamento
R36BB	Mantenimiento registro industrial Vía web. Intranet
T46AA	Interfaz de Teletramitación
T46BA	Componentes comunes.
T46CA	Utilidades
T46DA	Interfaz Autoliquidaciones SGI-FO
T49AA	Servicios de Teletramitación
T49BA	Sistema de bandejas
T49CA	Repositorio de Solicitudes
T49DA	Repositorio de Documentos
T49EA	Sistema de trabajos
T49FA	Sistema de Utilidades
T49GA	Autoliquidaciones
T46AB	Interfaz Administración SGI
T46BB	Componentes comunes
T46CB	Interfaz Escritorio
T46DB	Interfaz Catalogo Procedimientos
T46EB	Interfaz Ventanilla
T46FB	Interfaz Catálogo de maestros
T46GB	Gestión Expedientes
T46HB	Repositorio tareas genéricas
T46KB	Interfaz Salidas
T46LB	Interfaz Consola de Seguridad
T46MB	Interfaz Ubicaciones
T46NB	Interfaz Gestión de Ingresos
T46PB	Interfaz Entradas/salidas con otros organismos
T46RB	Interfaz Utilidades FrontOffice
T47AB	Servicios Internos
T47DB	Gestor de Censos
T47EB	Servicios Gestión de Ingresos
T47HB	Servicios Utilidades FrontOffice
T47IB	Servicios del Gestor de Documentos
T49AB	Administración
T49CB	Núcleo
T49DB	Escritorio

T49EB	Utilidades Arquitectura
T49HB	Sistema Seguridad XINets
T49IB	Gestión de Ingresos
T49KB	Utilidades FrontOffice
T48AB	Servicios Web autoliquidaciones
T48BB	Servicios WEB FrontOffice-BackOffice SGI
T48CB	Servicios Web Documentos Visados SGI
T48DB	Servicios Externos SGI
T50AB	Adaptador eAV
T50CB	Adaptador Visnet
T50DB	Adaptador XINets
T50EB	Adaptador del Sistema Nora
T50FB	Adaptador DOKUSI
T50GB	Adaptador Pasarela de Pagos
T50HB	Adaptador B29
T50JB	Adaptador WebDAV
T46IB	Interfaz Sec Aparatos Elevadores
T46JB	Interfaz Sec Acreditaciones
T46OB	Interfaz Sección de Autorizaciones
T46QB	Interfaz Inspecciones
T47BB	Servicios Sec Aparatos Elevadores
T47FB	Servicios Sección de Autorizaciones
T47GB	Servicios Gestión de Inspecciones
T47KB	Servicios Configuración Común de las Secciones - SGI
T49BB	Sistema Configuración de Secciones-SGI
T49FB	Sección Aparatos Elevadores
T49GB	Sección Acreditaciones
T49JB	Sección de Autorizaciones
T49LB	Gestión de Inspecciones
W94	Sección Frío
W95	Sección Gas
W96	Sección Térmicas
W97	Sección Equipos a presión
W98	Sección Grúas
W99	Sección Accidentes
X01	Sección Almacenamientos Químicos
Y67	Sección EVE
Y85PB	Sección Turismo
T50IB	Visor de sucesos

AA40	Sección Registro Agentes RVCT
AA41	Sección Alta Tensión (AT)
AA42	Sección Baja Tensión (BT)
AA43	Sección Combustibles Gaseosos (CG)
AA44	Sección Combustibles Líquidos (CL)
AA45	Sección Conservación de Energía (CE)
AA47	Sección Instalaciones Gas Energía (GE)
AC42	Sección Protección contra Incendios (PI)
AC43	Sección Minas y Canteras (MC)
AD21	Sección Instalaciones Radiactivas (IR)

TECNOLOGÍA: JAVA EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 11

BB.DD: ORACLE 12

FRAMEWORK: GEREMUA

Programas de gestión del área de Puertos:

Y12	Servicios portuarios
-----	----------------------

TECNOLOGÍA: JAVA EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 11

BB.DD: ORACLE 12

FRAMEWORK: UDA

Intranet del Departamento:

AC15B	ASESORÍA JURÍDICA
AC62B	Reserva de salas y vehículos del departamento

TECNOLOGÍA: JAVA EE

SERVIDOR: WEBLOGIC 12

BB.DD: ORACLE 12

FRAMEWORK: UDA